



manifestar el concurso que el Ayuntamiento habría de prestar para la realización del pensamiento de erigir en la plaza de Santa Eulalia una fuente monumental en honor del hijo ilustre de esta Ciudad D. Francisco Galicillo, debe indicar: que tratándose de honrar la memoria de un tanclarecido artista, debería el Municipio contribuir á tal obra con una suma de importancia; pero la escasez de recursos con que cuenta el presupuesto y el mal estado del erario Municipal, impidirían á la Comisión informante de proponer á V.E. todo cuanto en su ánimo habrá y debería hacerse, y puede solo limitarse á aconsejar que todo el concurso que el Ayuntamiento ha de prestar á la obra mencionada se reduzca á la cantidad de quinientas pesetas, procedentes de la conización de gastos imprevistos.

Y enterado el Ayuntamiento, acuerda en votación unánime contribuir con quinientas pesetas del capítulo de Fugarevistas para la construcción del monumento de que se trata.

La Comisión de Policía Urbana enterada de la moción referente á la manda del Val de la Lluvia, y en vista de la índole especial de esta operación, propone se verifique por administración; y ya que los escasos recursos del Ayuntamiento y la conización llevada en el jueves